1244 - El destino del kuffaar que no escuchó el mensaje del Islam.

Pregunta

Alguien me hizo esta pregunta (ella está por convertirse en musulmana). Ella dijo: “Muchas personas nunca se encontrarán con un musulmán en persona. ¿Serán responsables por su ignorancia? ¿Qué significa la siguiente afirmación: “Después de la revelación del Corán, la persona que recibe su mensaje y no lo cumple no es un creyente”?
1- ¿A quiénes se considera como las personas que han recibido el mensaje?
2- ¿Es posible que haya personas que no han recibido el mensaje, aún cuando ya estaba el Corán?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Es parte de la justicia de Allah el hecho de no castigar a ninguna persona antes de enviar una advertencia, salvo que exista evidencia en su contra. Allah dice en el Corán (interpretación del significado):

“Nadie cargará con los pecados ajenos. No hemos castigado a ningún pueblo sin antes haberles enviado un Mensajero.” [al-Israa’ 17:15].

En su tafsir (comentario) sobre esta aleya, Ibn Kazir (que Allah tenga piedad de él) dijo: “Las palabras “Nadie cargará con los pecados ajenos. No hemos castigado a ningún pueblo sin antes haberles enviado un Mensajero”, hablan de la justicia de Allah, Glorificado sea, y de que Él no castiga a nadie sin antes haber establecido evidencia en su contra enviándoles un Profeta. Esto es igual a la aleya (interpretación del significado):

‘Toda vez que un grupo sea arrojado en él, sus [Ángeles] guardianes le preguntarán: ¿Acaso no se os presentó un amonestador? Dirán: Por cierto que sí; se nos presentó un amonestador pero le desmentimos, y le dijimos: Allah no ha revelado nada y no estás sino en un gran error.”’ [al-Mulk

67:8]

Y la siguiente Alaya:

‘Los incrédulos serán arriados en tropeles hacia el Infierno, y cuando lleguen a él, serán abiertas sus puertas y sus [Ángeles] guardianes les dirán: ¿Acaso no se os presentaron Mensajeros de entre vosotros que os transmitieron los signos de vuestro Señor, y os advirtieron sobre la comparecencia en este día [el Día del Juicio]? Responderán: ¡Sí! [se nos presentaron]. Pero [debido a que les desmentimos] se cumplirá el designio de Allah de castigar a los incrédulos.”’ [al-Zumar 39:71]…”

Una persona que nunca ha oído sobre el Islam o sobre el Profeta (la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él), y no ha oído el mensaje de manera correcta y verdadera, no será castigado por Allah si muere en estado de kufr (incredulidad). Si se preguntara cuál será su destino, la respuesta sería que Allah lo pondrá a prueba el Día de la Resurrección: si él obedece, entrará al Paraíso, y si desobedece entrará al Infierno. La evidencia (dalil) se encuentra en el hadiz de al-Aswad ibn Sari’, que informó que el Profeta de Allah (la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) dijo: “Habrá cuatro (que protestarán) contra Allah el Día de la resurrección: el hombre sordo que nunca escuchó, el hombre demente, el hombre muy anciano, y el hombre que murió durante el fatrah (intervalo entre el tiempo de Jesús (la paz descienda sobre él) y el tiempo de Muhammad (la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él)). El hombre sordo dirá: “¡Oh, Señor!, el Islam vino pero no pude escuchar nada”. El hombre demente dirá: “¡Oh, Señor!, el Islam vino hacia mí pero los niños me corrían y arrojaban piedras”. El hombre anciano dirá: “¡Oh, Señor!, el Islam vino hacia mí pero ya no comprendía nada”. El hombre que murió durante el fatrah dirá: “¡Oh, Señor!, no ha venido a mí ningún Mensajero en Tu nombre”. Él aceptará sus promesas de obediencia, luego se les enviará la palabra para que entren al Infierno. Por Quién tiene en Su mano el alma de Muhammad, si entraran al Infierno, este sería fresco y seguro para ellos”.

Según otro hadiz, dijo: “Para quién entre al Infierno será fresco y seguro, y los que no entren serán arrastrados hacia él”. (El hadiz fue reportado por el Imán Ahmad y Ibn Hibbaan, y considerado saheeh por al-Albaani, Saheeh al-Jaami’, 881).

Habrá evidencia en contra de todos aquellos que escuchen el mensaje del Islam de manera verdadera y correcta (y lo rechacen). Para los que mueren sin haberlo escuchado, o habiéndolo escuchado de manera distorsionada, su caso estará en las manos de Allah.

Allah sabe mejor sobre su creación, y nunca tratará a nadie injustamente.

Y Allah Todo lo ve de Sus siervos.